



Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920210057000

Teniendo en cuenta la petición elevada por la parte demandante, por secretaría ofíciase a Salud Total E.P.S. y Salud Total EPS-S a fin de que se informe al despacho las direcciones físicas y electrónicas en donde el demandado **Juan Diego Escobar Vasco** recibirá notificaciones personales.

En la respectiva misiva indíquese su documento de identificación.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Hoy <u>11/08/2022</u>	se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No133.</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaría	